

Fecha: 22/12/20 [12:18:31 ART]
De: Nestor Daniel Galvan <galvannestordaniel@gmail.com>
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar
Asunto: Proyecto modificacion_ Resolucion 67/2019

Mi desacuerdo lo fundamento en lo siguiente: La incidencia de Brucelosis bovina en Argentina esta en descenso por las medidas que se han ido implementando (vacunacion de las terneras, control en tambos, cabañas y control de movimientos). Pensar en que alguien haga el sangrado total, no lo veo posible, de acuerdo a la idiosincrasia del ganadero. DOES muestreo, tampoco sirve, ya que seguramente presentarían a sangrar los toros y vacas que nunca hayan fallado en la parición; además con la baja incidencia se nos escaparían los pocos positivos y perderíamos la oportunidad de erradicar la enfermedad.

Por nuestro lado, hemos venido recomendando a los ganaderos este saneamiento y los que ya lo han hecho ya se imaginan como se sentirán. Hay que ser coherentes y mantener el rumbo de una medida correcta en su inicio. Se puede prorrogar el plazo, no mucho, ya hace dos años u fueron pocos los que ingresaron.

Respetuosamente, Nestor D Galvan (mat 2124) prov Bs As (Ret)